

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.038.

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería.
Provincia...
Cantón...

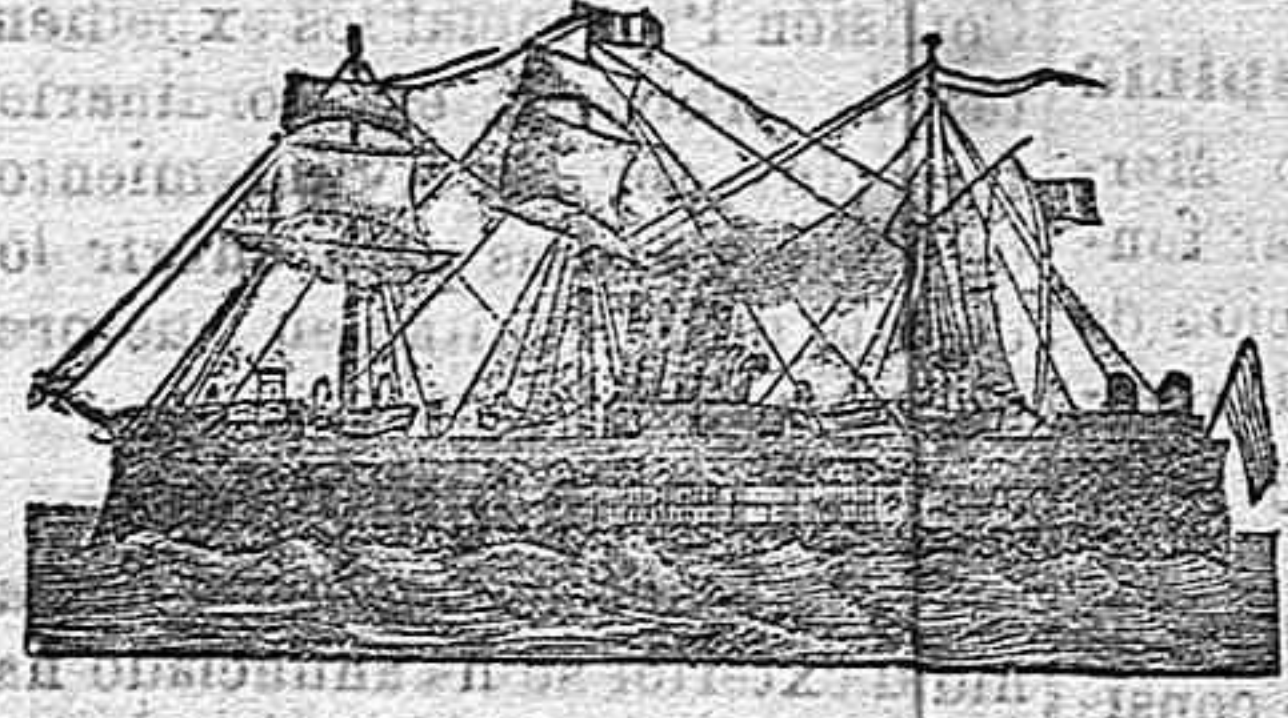
ALMERIA.

Martes 24 de Diciembre de 1907

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 28 y 30. Los
suscriptores pagan de 6 de la mañana a 6 de la tarde.
Anuncios: 40 cts. de postal. (Este espacio planas: 75 cts. de
postal) 10 de cuatro. Para los extranjeros...

Número suelta 5 cts.



VIAJES RAPIDOS Y ECONÓMICOS DIRECTOS DE ALMERIA A BUENOS AIRES. EN 15 DIAS

El magnífico vapor y de reciente construcción

FRANCESCA

saldrá el 27 de Diciembre de 1907, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Este hermoso buque posee todos los adelantos modernos y tiene todo género de comodidades y buen servicio para los viajeros, higiene y luz eléctrica.
Agente en Almería, M. BERJON, Paseo del Príncipe, 77.

CENTRO BARCELONES

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.

Dirección general: Carmen, 42, 1.º BARCELONA.

Esta antigua Asociación está única en España que ha redimido siempre a todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por seis años permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el pueblo de su residencia ó donde quiera, sin que la Dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que nítima este Centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones empresariales, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las sociaciones á las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Almería, Francisco Cruz Ferrer, calle del Emir núm. 13.

Alambre galvanizado para parrales.
Sulfato de hierro
Duelas de roble.

Precios muy económicos

Thomas Morrison & Co. Ltd
ALMERIA.

Salvador Romero y Hermano.

BANQUEROS.

Paseo del Príncipe núm. 10, Almería.

Compra de cheques y letras de libras

esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Pape Extranjero. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos



C. TRASATLANTICA VAPORES CORREOS

LINEA de OUBA y MEJICO.—Salida 26 de Diciembre para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA de VENEZUELA-COLOMBIA.—Salida: el 11 Diciembre para Puerto-Rico, Habana, La Guaira y Ponce.

LINEA de FILIPINAS.—Salida el 7 de Diciembre para Manila.

LINEA de BUENOS AIRES.—Salida el 5 de cada mes para Montevideo y Buenos Aires.

Hay que pedir con anticipación los boques que deseen los señores cargadores, tanto para pasajes como para cargas.

Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

CENTRO GENERAL.-QUINTAS.

RAMBLA DEL CENTRO, 12, BARCELONA.

REDEDENCION A PRIMAFIJA POR 750 PTAS.

depositadas en Casas de Banca ó Comercio á satisfacción de los interesados.

Para detalles é inscripción en la Delegación á cargo de D. Mariano Cardona, calle de Pizarro, 18, Almería.

CALZADO.

Extenso surtido en calzado de todas clases y chanclos de goma reforzados; lo mejor que se ha fabricado hasta el día, para señoras, caballeros y niños. Precios sin competencia.

TENDAS 4.—EDUARDO VERDEJO.

Doctor M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 9 mañana á 1 tarde, y de 5 á 6. Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 á 5 tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchosa.

DE ACTUALIDAD.

VACACIONES DE NAVIDAD.

Hoy, como celebración de la Noche Buena, comienzan las vacaciones de Navidad, las más suspiradas, las más agradables de cuantas, como oasis en el desierto, se encuentran en el decurso de los días consagrados por las gentes de medio pelo, á ganarse el pan con el sudor de su rostro.

El mazapán, los turrones, el lujo de repostería está en todas partes.

Pero en realidad ¿quién es el que huelga durante las vacaciones de Navidad? Casi nadie.

Los empleados de bancos y sociedades de crédito y mercantiles trabajan en esas vacaciones para hacer el balance, que con frecuencia excede ó se queda corto, y es preciso buscar la diferencia á veces representada por cantidades pequeñas, cinco céntimos por ejemplo, que tardan en encontrarse ó justificarse cuatro ó seis días, los suficientes para que el funcionario se pase toda la vacación sudando tinta ó sease la gota gorda.

Otros se pasan las vacaciones haciendo faenas atrasadas, para recuperar el tiempo perdido y cuál más, cuál menos en vez de holgar trabaja mucho más que lo de costumbre; pero eso ¿quién lo advierte ó lo ve? Sólo el víctima.

La gente menuda y la de escalera abajo sueña con los aguinaldos, esa especie de propina anual que suele ir á parar donde menos se piensa. ¡Ah si hablaran los pavos! Ellos referirían odiseas terribles, saliendo de una mansión señorial para recorrer toda la escala de pobres y ricos á quienes el donante respectivo tie-

ne que agradecer servicios ó favores especiales.

Se acaba el año que para unos, los menos, fué bueno, y para otros, los más, fué rematadamente malo. Se hacen cálculos y previsiones para el inmediato, pensando los jóvenes en meter la cabeza en alguna parte que les resuelva el pavoroso problema del porvenir.

¡Oh dulces vacaciones! ¡Qué recuerdos evocan en los pechos sensibles! Pero lo que pasó no es lo que pasará, y se resigna uno fácilmente á lo conocido, inquietándose por lo que no se conoce. Para los que aman, las vacaciones de Navidad son una esperanza; para los que sufren, una tortura.

La gente machucha las teme y las desea al mismo tiempo, y se resigna á pasarlas mal ó bien, según exijan las pesas, como se pasa el sarampión, las viruelas ó la escarlatina.

DESDE SEVILLA.

Accidentes entre vapores

En la madrugada del sábado ocurrió un accidente en el Guadalquivir, frente al puerto de Bonanza, entre los vapores «Laffite» (español) y el noruego «Espedit».

El vapor «Laffite» zarpó del puerto de Sevilla y ancló en Bonanza, con objeto de aguardar la marea para hacerse á la mar.

El vapor «Espedit», al tratar de fondear en aquel puerto de madrugada, ejecutó la maniobra de revirar, en condiciones que por no calcular el director de aquella bien la distancia, abordó al vapor «Laffite», que resultó con grandes averías.

El «Espedit» también tuvo algunas, aunque de poca importancia, en la proa.

Del suceso se dió cuenta á la Comandancia de Marina, que ordenó al juez la instrucción de la sumaria, disponiendo además que los buques quedaran detenidos en aquel puerto.

El «Espedit» iba con rumbo á Faro, en lastre, y el «Laffite», á Génova; con mineral de cobre, cargado en Huelva y Sevilla.

El capitán del «Espedit» se ha comprometido á abonar los gastos de reparación del «Laffite».

REAL DECRETO.

LA FRANQUICIA POSTAL.

La «Gaceta» publica un real decreto del ministerio de la Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

«Se concede franquicia postal para la correspondencia oficial que expidan con las condiciones prevenidas en el art. 42 del vigente

Reglamento para el régimen y servicio del cuerpo de Correos á los jefes provinciales de Fomento, presidentes de los Consejos de Agricultura y Ganadería; á la comisión de los ferro-carriles transpirenaicos y á la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española; á sus delegados regionales, para comunicarse con aquella, con las autoridades superiores del Ejército ó de la Armada y con los Gobernadores civiles de sus respectivas provincias; á sus delegados especiales, solo por el tiempo que duren sus funciones, y á las comisiones provinciales, de partido y locales de la expresada institución, para comunicarse entre sí y con la Asamblea suprema.»

AL TALENTO.

El monumento á Espronceda.

Por iniciativas de extremos ilustres, afectuosos y entusiásticamente acogidas por el Centro Extremeño de Madrid, en breve será erigido en una de las plazas ó paseos de la capital de España, un monumento al inmortal autor de «El Diablo Mando».

El proyecto es obra genial del laureado escultor D. Aurelio Cabrera, y tal ha sido su acierto al desarrollar su pensamiento, que bien puede asegurarse, sin temor á caer en exageraciones, que el monumento ha de ser digno, tanto por la grandiosidad de sus proporciones como por la idea que entraña, del nuben poético y de la fan-



PROYECTO DEL MONUMENTO DE ESPRONCEDA.

forma artística y decorativa, pero fácilmente legible, se recomienda la práctica de algunos preceptos de la higiene, y reforma de costumbres censurables y malsanas, en beneficio de salud pública.

En un texto conciso, claro y terminante, marcar por ejemplo la prohibición de escupir en las aceras y suelos pavimentados; el barrido en seco y producción de polvo que infeccione el medio ambiente; el transporte de residuos y estiércoles fuera de las horas reglamentarias; el arrojar á la vía pública toda clase de residuos, objetos y cosas inservibles; el alquilar habitaciones que no se desinfecten ó saneen previamente, como también de las que carezcan de re-

envuelve ascendiendo en nieblas que cristalizan en aquellas imágenes tan humanas como ideales que tuvieron vida en el pensamiento del poeta. De la frente del ciclope brota espléndida alegoría que se vierte en la diestra del monstruo, donde estos vapores de ilusión cuejan en la figura de Teresa, radiante en su trono, con los atributos que pudieron sugerir los primeros amores á una imaginación tan viva y fecunda como la de su amante.

Y arriba, en lo más alto, teniendo á sus pies el cráneo humillado del coloso, se yergue altiva y retadora la figura del poeta mirando al Sol.»

DE HIGIENE.

UNA IDEA.

Dedicadas al digno Alcalde de Almería, que con general aplauso ocupa la presidencia de la Corporación Municipal van estas líneas; y al escribirlas, anima á su autor la esperanza de que la indicación será atendida por aquél á quien se dirige; y siendo de fácil realización los términos hábiles de llevarla á la práctica, pueda convertirse en un hecho con el transcurso de breve plazo.

Se trata de un sencillo medio de vulgarización higiénica, de un detalle, al parecer nimio, pero de grandes resultados para la educación pública, para el conocimiento é implantación de medios profilácticos de gran conveniencia y de necesaria divulgación.

En los vestíbulos, pórticos ó entradas de las Iglesias, teatros, oficinas, cafés, mercados y cuantos lugares sean de pública concurrencia, como también en los pasos y vías donde en mayor número asistan las gentes, colóquense unos carteles permanentes (formados por planchas metálicas esmaltadas en los que, bajo

forma artística y decorativa, pero fácilmente legible, se recomiende la práctica de algunos preceptos de la higiene, y reforma de costumbres censurables y malsanas, en beneficio de salud pública.

En un texto conciso, claro y terminante, marcar por ejemplo la prohibición de escupir en las aceras y suelos pavimentados; el barrido en seco y producción de polvo que infeccione el medio ambiente; el transporte de residuos y estiércoles fuera de las horas reglamentarias; el arrojar á la vía pública toda clase de residuos, objetos y cosas inservibles; el alquilar habitaciones que no se desinfecten ó saneen previamente, como también de las que carezcan de re-

Vapor "Príncipe di Piemonte,"

CUENTA GENERAL de gastos de 410 barriles de miconsignación (14 marcas y 25 muestras) vendidos en este mercado.

Table with columns: Comunes a todos los barriles, Pesos, O., Pesos, O. Rows include: Derechos de Adunas, Flete pagado en Pesos, Satisfecho al corredor de Aduanas, Muellaje, Seguro, Comunes a los barriles de muestra, Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, Gratificación al que enseña las muestras, Exclusivo de las marcas, Anuncios, inspección y líneas de catálogo, Cablegrama, Total.

Correteje, interés, garantía y comisión 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta a D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán a disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos. New-York 4 de Diciembre de 1907. MANUEL LOPEZ.

trete con sífen; la denuncia obligatoria para todo el vecindario de las enfermedades contagiosas no sometidas a tratamiento médico, y de todo foco de infección que exista, como también de los casos de intrusismo que se presenten, etc., etc., anotando de paso la penalidad en que incurrir los contraventores de lo mandado, ó los infractores de las ordenanzas municipales. No pretende quien esto escribe, la originalidad de la idea, ni acepta el reparo de imposibilidad de su realización, puesto que es un hecho comprobado que en la mayoría de capitales y pueblos cultos, existen esos carteles colocados en los sitios públicos, y entre otras puede citarse a Madrid, donde, los que redactados por el Director del Laboratorio Municipal Dr. Chicote, están hace tiempo colocados en los sitios más frecuentados. En Almería que también tenemos Laboratorio Municipal, según reza en los presupuestos) y que se enuncia con la decidida voluntad del Sr. Perez Ibañez en favor de todo lo que sean mejoras para la población, nada más fácil que llevar a la práctica lo propuesto, que muy pocas pesetas costarían; seguramente muchas menos que el haber anual de algunos empleados de menor cuantía y discutible utilidad. Esperamos que esta idea recordada por el popular Alcalde de esta Capital, encontrará en él su intérprete adecuado, en su ejecutor entusiasta, dando con ello una prueba más de su interés por el bien público. Dr. ESE.

El negocio uvero.

Hemos recibido el siguiente comentario de un lector de LA CRÓNICA, a nuestro artículo publicado el día 20 haciendo el resumen de la campaña. Dice así: El trabajo hecho por LA CRÓNICA MERIDIONAL en lo que se refiere a «Campaña uvera de 1907», es muy bonito, pero como siempre, y como ocurre a todos los parraleros en nuestra tierra, dan vueltas y más vueltas, como satélites; nunca encariñarse con el remedio que mejor se crea, ponerlo en práctica con estudio concienzudo y examinar su resultado; esto no se hace jamás, y a lo sumo, y después de mucho tiempo conseguir un 20 por 100 de rebaja en los fletes, que aunque es poner una pica en Flandes, dado nuestro modo de ser, sin embargo, según lo ruinosa del negocio uvero, es no adelantar absolutamente nada. Sin elevar los precios de las uvas, en los mercados consumidores, hasta el punto que lógicamente promete una licitación franca, en que se sortea la oferta y la demanda, no hay posibilidad de dar empuje al negocio; a ese punto y no a otro, hace mucho tiempo que se han debido dirigir los esfuerzos de todos, y no hay ninguno que conozca los mercados de consumo, que no vea «absolutamente claro», que lo que mata y arruina el negocio, es el exceso de producción. Es más, si de algunos años a este, hemos doblado en producción, como es verdad, es ley natural la ruina del negocio, pues si bien hemos abierto algunos

mercados nuevos, en cambio nuestro fruto, tiene ahora mayor concurrencia de otros, al consumo.

En los «Remedios» del trabajo de LA CRÓNICA MERIDIONAL está apuntada la idea salvadora del negocio uvero, esto es, exportar un millón de barriles de las mejores uvas, que para venderlas bien no habra necesidad de trabajo ninguno, y el excedente de cosecha, ó sean tres millones de arrobas hacerles vino y sus derivados. Creer que los vinos procedentes de uvas del barco, no son buenos, es una gran equivocación, son buenos y agradables como finos de pasto, aunque necesitan mucho trabajo, por tener otra condición que los de otras procedencias.

Es un país desgraciado el nuestro; en otro, es seguro que en la campaña próxima se aplicaría el remedio que queda apuntado, pues bastaría con tener buena voluntad y algo de cultura económica, para en cada pueblo ó zona constituir una junta que regulara la suma de barriles que cada parralero habría de exportar, é independientemente constituirse en cooperativas para la industria de vinos y sus derivados.

Debe tenerse en cuenta, que sería escaso de poco valor el establecimiento de bodega (sin incluir edificio) cabimento y útiles para la industria de cada pueblo, pues bastaría con unas 30.000 pesetas para dar desarrollo á unas 80.000 arrobas de caldo, equivalentes á unas 200.000 arrobas de uvas.

Tiene razón el anónimo parralero, porque apesar de que nosotros, no ahora, sino hace mucho tiempo, venimos diciendo que el único remedio para encauzar el negocio uvero, está en seleccionar lo mejor y solo dedicar la clase extra á la exportación, consumiendo el resto ó sea el fruto de segunda y de tercera, á convertirlos en caldos, no se lleva á la práctica apesar de la ruina que cada día amenaza más á un negocio que representa la vida de toda la provincia.

Pero nosotros nos alegramos que tanto este parralero anónimo, como los demás, vayan preocupándose del único remedio que á nuestro entender existe para salvar al productor y al mismo tiempo, exponiendo datos y adhesiones para su estudio é implantación.

LO DEL DIA.

La Lotería. La ilusión de muchos dias. La ilusión de muchos dias, sostenida por millares de almerienses, se desvaneció ayer en un momento, al sentir los primeros cohetes y leer los partes de los periódicos, pregonando el número premiado de la Lotería de Navidad. Y lo que decimos de nosotros los almerienses, lo decimos del resto de los españoles. Somos así, muy dados á las ilusiones. Los que no son aficionados á trabajar—que los hay en buen número,

mero, sobre todo en los países meridionales—sueñan con la Lotería como con el «maná» celeste. Ella lo resuelve todo; el presente y el porvenir del español, que no fia en su trabajo. Los más hacendosos también juegan porque no pueden sustraerse al medio social en que vivimos. De ahí resulta, que jugamos todos los españoles poco ó mucho. ¿Quién se quedará sin jugar á la lotería de Navidad, una pequeña ó grande participación? La ilusión por esta jugada es completa; todos nos vemos ya ricos, todos soñamos con serlo. Y sin embargo, por el excesivo número de bolas que entran en suerte, mayor que en las demás jugadas del año, es más difícil la probabilidad de ganar. Por eso son más grandes las desilusiones que se reciben. ¡Que se va á hacer, somos así! Porque hemos perdido este año, como el pasado y el anterior. Lo que no impide que volvamos á jugar el año que viene. ¡Con igual ilusión de ganar!

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer. Ayer tarde celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Perez Ibañez, asistiendo los Sres. Tovar, Oña, Zsa, Laynez, Rodriguez Lopez, Fernandez Alvarez, Langile, Perez Garcia (D. R.), Lopez Roldán, Gonzalez Egas, Perez Lopez, Castañedo, Estevan, Bascarán y Perez Gallardo. Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario.

Escrito de D. Rosa Padilla solicitando se le incluya en el padrón de vecinos de esta capital. (De conformidad.) —Idem de D. Pedro Flores pidiendo ampliación del plazo para presentar un proyecto de traida de agnas. (A propuesta del Sr. Perez Garcia, acordóse quedar enterados.) —Cuenta de D. Juan Moya, importante 1.381'24 pesetas, por la construcción de aceras y sardinel en la calle de Zaida. (Aprobada.) —Certificación del Arquitecto acreditativa de la terminación de las obras en las calles de San Pedro y Zaida, de esta capital. (Aprobada.) —Oficio de la Hermandad de la Virgen del Mar invitando al Ayuntamiento á la función de 1.º de Enero y pidiendo una subvención para las fiestas.

El Sr. Laynez dijo que era partidario de dar realce á la Patrona de Almería, pero que esa función debiera costearla la Hermandad, pues bastante tenía el Ayuntamiento con pagar la función que se celebra en el mes de Agosto. El Sr. Oña no estuvo conforme con el Sr. Laynez, añadiendo que todos los años se habia dado una cantidad para ese objeto. El Sr. Lopez Roldán fué del parecer del Sr. Laynez. Este dijo que en vez de dar dinero debiera dársele esplendor á las fiestas. (Se acordó donar 250 ptas. á la Hermandad, por 9 votos contra 4.) —Cuenta de los gastos ocasionados con motivo de las reparaciones en la plaza de Abastos. (Aprobada.) —Informes de las Comisiones de Ornato y Hacienda en el expediente sobre cesión del solar de los Algibes á la Federación de Sociedades obreras de esta provincia. (Acordóse aplazar el asunto para la sesión inmediata.) —Informes del Arquitecto y Comisión de Ornato en escrito de D. Miguel Garcia, sobre edificación en el Huerto de Janga. (Después de hacer algunas consideraciones el Sr. Perez Gallardo, se aprobó el dictamen.) —Designación del Sr. Regidor que ha de llevar el Pendón histórico de la ciudad en la fiesta de la Reconquista. (Fué designado el Presidente de la Comisión de Festejos D. Manuel Oña.) —Certificación del Arquitecto acreditativa de la terminación de otro trozo de adoquinado en la calle de Navarro Rodrigo. (Aprobada.) —Informe del Arquitecto y de la Comisión de Ornato sobre edificación en la calle de Martínez. (Aprobado.) —Acuérdase que vuelvan á poder del Ayuntamiento tres depósitos que existen en la Caja del Estado. —Certificación de parte de las

obras de adoquinado hechas en la calle del Olimpo. (Aprobada.) —Oficio del Sr. Delegado de Hacienda diciendo que el arrendatario de Consumos ha hecho una reclamación sobre la cobranza del impuesto de vinos. La Comisión de Hacienda no se muestra conforme con la reclamación, acordándose en este sentido. —Proposición de la Comisión de Ornato para que desde primero de año se asfalte el centro del Paseo; se adoquinen las calles de Martínez Campos, Alvarez de Castro, Gerona, San Francisco y de los Algibes, y se expropien el almacén de Morrión, prolongación de la calle de Martínez Campos, calle de Rueda Lopez, posada de los Alamos y porche del Herrador, á la entrada de la calle de Granada. También propone la construcción de un puente sobre la rambla, desde la Plaza Circular para ir al balneario. El Sr. Lopez Roldán pidió que no debe abandonarse la calle de la Reina, que pertenece á la Almería antigua y es una de las principales de la capital. El Sr. Perez Gallardo pidió el arreglo de la plaza de Santo Domingo y el corte de las casas que desde las calles de San Pedro y Dalía, conducen á la citada plaza. El Sr. Perez Garcia manifestó que hasta que el nuevo presupuesto fuera una verdad, debiera dejarse ese plan de reformas. Añadió que la Comisión de Ornato debiera hacer una verdadera red de pavimentos, sin saltar de un distrito á otro, siendo partidario de que las primeras que debieran adoquinarse fueran las calles de Gerona y Gravina y asfaltar la plaza de Emilio Perez (antes Circular) como se propuso hace varias sesiones. El Sr. Langile dijo que no era un plan acabado el que proponía la Comisión, pues falta mucho que hacer en la capital. Explicó por qué se habia dado preferencia á esas calles y expropiaciones, empujándose por la de Granada que es una arteria principal de la capital. Hablaron nuevamente el Sr. Perez Gallardo para pedir que era indispensable la expropiación de la calle de la Dalía que se posa de los Alamos; el Sr. Lopez Roldán para insistir en el arreglo de la calle de la Reina, diciendo que también tienen derecho aquellos vecinos á que se les atienda, y el Sr. Perez Garcia para decir que se adiciones al plan propuesto, las advertencias que se habian hecho. (Así se acordó.) El Sr. Laynez propuso que se nombrara matrona de la beneficencia municipal á D.ª Cristina Martín Rodriguez. También pidió que se sacara á oposición enseguida la plaza vacante que hay de practicante de la beneficencia. Para formar el tribunal de esta oposición, propuso á los Sres. Alcalde y á los médicos Sres. Arigo, Cordero Sotas, Palacios (don León) y Fernandez Palacios (don Antonio). El Sr. Perez Garcia dijo que el Presidente de la Comisión de Beneficencia debiera formar parte del Tribunal. El Sr. Perez Lopez rehusó su designación. (Acuérdase el Tribunal propuesto por el Sr. Laynez. El Sr. Perez Gallardo propuso que se elevara un mensaje al ministro de Fomento requiriéndole para que sigan las obras de la carretera de Almería á Berja, pues si no se hace eso ocurrirá muy en breve un grave conflicto. (Se acuerda así por unanimidad.) No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

VARIEDADES.

La Noche Buena

VILLANCICOS ¡Oh venturosa noche la noche aquella que mereció llamarse la noche buena! ¡Cuántas sonrisas vas dejando en el alma que no te olvida! Cuando llega esta noche que sabe á gloria, resuenan en el aire dulces salmodias. Y aquí en la tierra músicas de oraciones que al cielo llegan. Al dicho recuerdo de aquella noche, no hay corazón que sufra ni ojos que lloren. ¡Cuántas tristezas

disipa en los hogares la noche buena. Esta noche es la noche de la alegría, en que el niño á la tierra trajo la vida. ¡Ay quién me diera llevar siempre en el alma la noche buena! CARMELO CORONEL. Almería.

GRACETILLAS. ¡Gran éxito! COGNAC REINA VICTORIA.

Para los niños del Hospicio. La Comisión del Circulo Mercantil, encargada de recaudar fondos con destino á la adquisición de regalos y chucherías para los niños del Hospicio, lleva muy adelantada la suscripción. En dos ó tres dias, las listas de donantes se han aumentado considerablemente, llevando reunidos hasta ahora más de 800 pesetas. Los señores que componen esa comisión empezaron á visitar ayer á las señoras de Almería con igual objeto, recandando también cantidades de relativa importancia. Muy natural es que en estos dias de general esparcimiento, en los que la alegría y la dicha reinan en los hogares, haciendo olvidar, en medio del contento, las amarguras de la vida, los niños del Hospicio, solos en su orfandad y bajo la tutela de la caridad oficial, disfruten un poco, gracias al desprendimiento de los que piensan y se preocupan de agenas desdichas.

Reclamaciones.

En el Gobierno se han presentado varias reclamaciones de comerciantes é industrias mineras contra el proyecto de presupuesto municipal aprobado últimamente por Ayuntamiento. Los reclamantes aducen razones dignas de tenerse en cuenta para oponerse á la sanción de esos presupuestos que si bien representan grandes ventajas para la capital, encarecen la vida y dificultan extraordinariamente el desarrollo económico del vecindario.

Nos alegramos.

El Juez de Instrucción de esta capital nuestro amigo D. Luis Afan de Rivera, que habia sido trasladado á Las Palmas de Abogado fiscal de aquella Audiencia, continuara ocupando el mismo cargo que aquí tenía. Dicho traslado ha quedado sin efecto, de lo cual nos alegramos.

Estado.

Por el Gobierno se ha enviado al ministerio respectivo una relación de las cuentas de los Ayuntamientos de la provincia, que excedan de cien mil pesetas. Una petición. Una comisión de obreros mineros pertenecientes á la Sociedad proletaria «El despertar del obrero», de Gérgal, estuvo ayer á visitar al Gobernador, cumpliendo acuerdos adoptados por dicha colectividad, para rogarle interponga su influencia y autoridad con la compañía del Sur de España, á fin de que ponga en circulación mas material móvil con destino al transporte de minerales á Almería. Esta falta origina un retraso en el traslado de los minerales de hierro depositados en el sitio llamado «Cruz de Mayo» impidiendo la paralización de los trabajos en las minas que explota la compañía «The Soria Mining Company Limited», y la no ocupación de infinidad de braceros de Gérgal, que de otro modo tendrían trabajo. El Gobernador prometió á los reclamantes hacer las oportunas diligencias para solucionar el conflicto.

Nombramiento.

A propuesta del Ministerio de la Guerra ha sido nombrado mozo de faena de la Aduana de Almería, el sargento licenciado del Ejército Jerónimo Perez Gonzalez. Fiesta aristocrática. El día 28 se verificará en Granada en el magnífico palacio que allí posee D. Fernando Contreras y Pérez de Herrasti, una magnífica velada de Navidades. En las invitaciones se exige vayan vestidos los invitados, con traje de pastor. Se bailarán gallegadas y se recitarán poesías pastoriles. Entre la buena sociedad granadina hay verdadero interés en favor de velada tan sugestiva.

Presupuesto.

El Gobernador aprobó ayer el presupuesto municipal formado por el Ayuntamiento de Velez Rubio para 1908.

Corrida de novillos. Elotándose el apartado de varias reses braves para la lidia, en la ganadería de Flores, y hallándose un aficionado de esta capital presenciándola, ha adquirido seis de las que sobresalieron, con objeto de dar una corrida en nuestro circo turino pasado mañana 26, día de San Esteban. Para ella ha contratado á los valientes novilleros Félix Ruiz (Romero) de Granada y al almeriense Luis Medina, consiguiendo además que el banderillero «Ofreci», tome parte en dicha corrida. La entrada será económica. A Informe. Se han enviado á informe de la Comisión Provincial los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Vicar y Dalías para cubrir los déficits que resultan en sus presupuestos. La peste bubónica. Por la Inspección general de Sanidad exterior se ha anunciado haber transcurredo y ante días sin que se hayan presentado nuevos casos de peste bubónica en los puertos de Bona y Philippeville (Argelia). Carretera. Se ha publicado una R. O. incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, y entre las de tercer orden, una que partiendo de Garrucha y pasando por Torre, empalme en los Gallardos de Bélar, con la de Puerto Lumbreras á Almería. Naranjos. Se vende una magnífica partida, á 6 reales los precoces y á 5 los comunes de embarque. Para informes dirijanse á D. José Aguilar Diaz en Gádor, Aduana de Consumos. Registros aprobados. Ayer aprobó el Gobernador la propiedad de los registros mineros «La comúa acuerdo», de hierro, en Macael; «El anillo de hierro», de idem, en Alcóntar, y «Cobarrita», de idem, en Sorbas y Lucainena. El Rey á lachar. Dicen de Granada que el Rey llegará á la finca que en Luchar posee el señor duque de San Pedro de Galatino el día 10 de Enero próximo, y que permanecerá en dicho pueblo cuatro ó cinco dias, continuando después su visita á otras posesiones andaluzas pertenecientes á grandes de España. En la citada finca se hacen ya los preparativos necesarios para recibir al monarca. Penado. Ha ingresado en el penal de Granada el rematado procedente de la cárcel de Almería Pedro Hernandez Gilabert. Categorías de escribanos. Se ha dispuesto de real orden, que á los escribanos que se hallan descritos á juzgados cuyas categorías hayan sido rebajadas, se les equipare á los delos juzgados donde haya mayor número que el designado, á fin de que puedan solicitar escribanías en concurso. Se vende. En Gádor una finca de recreo y utilidad, próxima al pueblo, con vistas al ferro-carri y carretera. Dará razón José Aguilar Diaz, Aduana de consumos. Recusos. Han sido entregados á la Guardia civil, para su conducción á Berja, los recusos en la cárcel de Almería Antonio Martínez Moya, Pedro Colajo Carmona, Patrio Ruiz Ballesta y Antonio María Martínez Perez. Tranvía á la Alhambra. Ha quedado terminada la línea de cremallera desde el callejón del Casidero, frente al carmen de Benalita, hasta el campo de los Martires, en Granada, quedando abierto al servicio público el tranvía á la Alhambra. Viajeros. Han marchado á Madrid D. José Fornisles y señora. Para el mismo punto marchó ayer en el tren correo, D. Carlos Madrazo, ingeniero jefe agrónomo de la Provincia. Para Granada, el distinguido médico Sr. Godoy. Vacante. La Comisión de carruajes del Ayuntamiento de esta capital anuncia al público la vacante del número 27 de la suprimida parada de las Palmeras. Los que se crean con derecho al expresado número, pueden solicitar el Ayuntamiento en el término de ocho dias, transcurridos los cuales no serán oidas sus reclamaciones.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES, TAPIOCAS.

EL DIA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901
CARTAGENA

Incendios Valores Marítimos.

Siniestros pagados desde la fundacion de la Compañia

Capital social.	Pesetas 10.000.000
Reservas.	4.225.653,05
Total de garantías.	Pesetas 14.225.653,05

Por incendios.	Pesetas 10.140.973,80
Por marítimos.	4.883.261,73
Total de lo pagado.	Pesetas 15.024.235,53

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería

José Salazar Menéndez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.

COMISIONSTA DE FRUTAS

HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Oruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Perez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá 7, Madrid.

Precio máximo en toda España: (Histógeno líquido, 5'50 pesetas. (Histógeno granulado, 5'50

Café nervino medicinal

DEL DOCTOR MORALES. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

EL FÉNIX DE LAS FAMILIAS

Sociedad anónima de crédito y ahorro. **CAPITAL: 250.000 pesetas.** LOS MADRAZO, 20, MADRID.

Redención del servicio militar á cuota única y mensual.—Formación de capitales á 5, 10 y 20 años.—Agente General en Almería, don Ramon Lopez Garcia, Príncipe 16.



ACEITE ELÉCTRICO

ó el "REY DEL DOLOR" "KING OF PAIN" Del Doctor Chas. De Grath.

Específico de notable efecto para aliviar y curar toda clase de dolor. Nunca falla en aliviar el Reumatismo y la Neuralgia, el Torticolli, Calambres, Dislocaciones, Contusiones, los Dolores de espalda y cintura, Dolor de oídos, Dolor de muelas, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad. El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado. Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco "Dr. Chas. De Grath's Electric Oil" pues sin este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

LANMAN & KEMP, NEW YORK. ÚNICOS FABRICANTES. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON Creosota

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, en fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias. Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez. —En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Hércules-Overa, G. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez.

Consultorio Jurídico Contencioso-Administrativo

CABALLERO DE GRACIA, 48, MADRID.

Recursos de casación. Testamentarias. Cumplimiento de exhortos. Obtención de certificaciones en todos los Registros. Dictámenes jurídicos y redacción de documentos.

HUEVOL PLAN Y JALDA INGLESA. Postres exquisitos. Precio: 65 céntims cajita. POR MAYOR COMPANIA HUEVOL SAN SEBASTIAN.

MATIAS LOPEZ.

MADRID-ESCORIAL. Chocolates y dulces. Bombones, tés y sopas.

Pedid el café de FAMILIA, que es uno de los grandes xitos de la casa, por su calidad y baratura.

Aguas de Paterna-(Sierra Nevada).

Las mejores para anemia, clorosis, dismenorrea y genitopatías de la mujer pudiendo asegurar ser muy superiores á la infinidad de clases de píldoras, polvos y elixires, á base de hierro, inventadas hasta hoy para combatir dichas dolencias. No existe preparacion artificial que posea la eficacia de este agente natural; como purificador de la sangre, estimular el apetito, y en general siempre que el organismo necesite acobrar energias, no tienen rival. Dirjase á P. y B. Fernandez Almería.

Academia de Idiomas

Escuela de Lenguas Vivas. REAL 57. IDIOMAS.—Enseñanzas de Inglés, Francés, Español, Alemán, etc., por métodos intuitivos, los más modernos y acreditados. PARA DEPENDIENTES DE COMERCIO.—Clases por mañana, tarde y noche, de Cálculos mercantiles, Tenedurías de libros, Aritmética, Código de comercio y toda clase de estudios comerciales por Peritos-Profesores de Comercio. Preparación para las próximas oposiciones al Banco de España por varios oficiales del mismo. Clases de Caligrafía y reforma de letra por el conocido y reputado Profesor, D. ALFONSO DELGADO CASTILLA.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO. Cosea á medida y sin competencia. Fajas higiénicas. Umbilicales, matris, sobrepantos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Cosea rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 3 para niños. PASO DEL PRINCIPAL 42.

Ingertos de uva blanca. Buensimos y bien uradocs. Para pedidos, J. G. EGEA.—ALMERIA.

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE E HIJOS

Agenda de Bulete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas. En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, fechas, gastos e ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS. En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Calinaria

LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS. En Madrid: 2,00 ptas. En Provincias: 2,50

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hoja para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y observaciones.—Painmeter.—Veneno y contra-veneno.—Caja de primeros auxilios.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Útilísimo libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, ferrocarril, etc. En material en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS. EN MADRID. De un día en planta: 1,50 ptas. De dos días en planta: 2,00 ptas. EN PROVINCIAS. De 2,50 ptas. respectivamente.

Dulce V. ginerol

Trabajando por su cuenta o á la maquina podrá engrasar y comprando al contado una maquina GUSTI d hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catalogo á la casa «N. Agust Mañosa», fundada en 1888, calle de Verora, 120.—Barcelona.

DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curacion de la **IMPOTENCIA** debilidad á d, espermatocrea y esterilidad. Quentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

Establecimiento de calzados

DE TOMÁS TERRIZA MORALES. Plaza de Nicolas Salmeron núm. 2 ALMERIA. Siendo cada día mayor el consumo que me hacen mis parroquianos por los buenos resultados que obtienen en todas las clases de calzado, por ser hechos en mi casa y á gusto del público, les participo que los que deseen se les haga á la medida pueden avisar á mi establecimiento de cartidos en la calle de Marin, 12, donde pueden ver el gran surtido de pieles de todas clases y los últimos modelos en formas. Gran surtido en calzado de abrigo para caballeros, señoras y niños y se hacen á la medida en todas las clases. PRONTITUD, ELEGANCIA Y ECONOMIA